

Empleabilidad y discapacidad intelectual, desafíos para la inclusión y educación en Chile.

Melanie Aline Aguilar Miranda¹

1. Trabajadora Social de la Universidad de Concepción. Magíster en Intervención Socio Jurídica en Familia de la Universidad Andrés Bello.

Palabras Clave:
Empleabilidad,
Discapacidad,
Inserción laboral,
Establecimientos
educacionales.

RESUMEN

La promoción de una cultura inclusiva es la principal misión educativa en diversos Establecimientos Educativos Chilenos, especialmente desde la promulgación de la Ley de Inclusión en el año 2015; época desde la cual se establece como prioridad el desarrollo de una estructura inclusiva en las escuelas y en la sociedad. Si bien los estudiantes con necesidades educativas especiales pueden acceder a los centros educativos regulares a través de los Programas de Integración Escolar que se implementan en la educación pública, cuya implementación es de carácter optativo para la esfera privada. Existe una necesidad de conocer de qué manera este segmento estudiantil se enfrenta a los objetivos institucionales dirigidos a la formación científica, humanista, artística y/o técnica profesional y su proyección a la continuidad de estudios o inserción al mercado laboral. En qué condiciones de empleabilidad egresan de la enseñanza media aquellos estudiantes que presentan un diagnóstico de discapacidad intelectual y cuáles son sus principales obstáculos para insertarse al mercado laboral desde el prisma individual, familiar, institucional y empresarial a nivel local, son las principales interrogantes que pretendió el presente Estudio aplicado al Liceo Raúl Broussain Campino de la ciudad de Puerto Aysén en la XI Región de la zona extremo sur de Chile, cuya modalidad es científico – humanista. Los resultados se enmarcan dentro del fenómeno de invisibilización que sufren las personas con discapacidad al demostrar tanto las necesidades como las percepciones que tienen los jóvenes, sus familias, la Institución Educativa y el sector empresarial de la comuna de Aysén. Así, se evidencia la necesidad de que las políticas públicas de discapacidad, de empleo, de educación y de inclusión converjan, como el componente medular que permitirá gestar los cambios que se requieren para avanzar hacia aquella sociedad más inclusiva que se pretende alcanzar.

ABSTRACT

Keywords:
Employability,
Disability,
Labor insertion,
Educational
establishments.

The promotion of an inclusive culture is the main educational mission in various Chilean Educational Establishments, especially since the enactment of the Inclusion Law in 2015; a time from which the development of an inclusive structure in schools and in society is established as a priority. Although students with special educational needs can access regular educational centers through the School Integration Programs that are implemented in public education, whose implementation is optional for the private sphere; There is a need to know how this student segment faces the institutional objectives aimed at scientific, humanistic, artistic and/or professional technical training and its projection to the continuity of studies or insertion into the labor market. In what conditions of employability do those students who have a diagnosis of intellectual disability graduate from high school and what are their main obstacles to entering the labor market from the individual, family, institutional and business perspective at the local level, are the main questions that he sought. The present Study applied to the Raúl Broussain Campino High School of the city of Puerto Aysén in the XI Region of the extreme southern zone of Chile, whose modality is scientific - humanistic. The results are framed within the phenomenon of invisibility suffered by people with disabilities by demonstrating both the needs and the perceptions of young people, their families, the Educational Institution and the business sector of the Aysén commune. Thus, there is evidence of the need for public policies on disability, employment, education and inclusion to converge, as the core component that will allow the changes required to advance towards that more inclusive society that is intended to be achieved.

1. Introducción

La definición de discapacidad ha cambiado durante las últimas décadas, pasando de ser una situación intraindividual a considerar aspectos externos. Actualmente, ya no se concibe solamente el apoyo de la sociedad a la persona en condición de discapacidad intelectual, sino que se conceptúa en relación a cuán beneficioso es el individuo para la sociedad, a través del descubrimiento de sus diferentes y necesarias capacidades; paradigma del cual se concibe que la discapacidad es el resultado de la incapacidad de las sociedades de ser incluyentes y dar cabida a las diferencias individuales. Son las sociedades, no el individuo, las que deben cambiar, y la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad proporciona una hoja de ruta para ese cambio. (ONU, 2015, p.16)

En el año 2008, Chile ratificó la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad al tenor de la cual se publicó en el año 2010 la Ley 20.422 que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad (en adelante PCD). La realidad nacional en esta materia está contenida en el Segundo Estudio Nacional de Discapacidad realizado por el Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS) en el año 2015 indica que un 17% de la población total a nivel nacional presenta discapacidad, cuyo 50% pertenece a los dos quintiles más vulnerables y un 42,8 participa en el mercado laboral, buscando empleo o trabajando. Sin embargo, no permite desagregar otros datos relevantes, así como caracterizar por tipos de discapacidad o porcentaje de personas empleadas según tipo de discapacidad; de manera que se desconoce la cantidad de personas que presenta discapacidad intelectual y su segmento etario.

Desde el año 2018, cuando entra en vigencia la Ley 20.015 que incentiva la inclusión de PCD al mundo laboral por medio de la reserva del 1% de la cuota de empleos en empresas con 100 o más trabajadores; hasta febrero del 2021 se registró a nivel nacional sólo un 1,01% de PCD que se encuentran en edad de trabajar contratadas, perpetuándose su baja participación en el mercado laboral. Esto, a pesar de que las políticas de Estado enmarcadas en convenios internacionales se han materializado en diversas leyes y otros cuerpos legales orientadas a promover la inclusión desde una de las esferas que mayor impacto tiene en la sociedad, la educación. Así, se encuentra la Ley 20.201 del año 2007 que incrementa la subvención de educación especial y perfecciona la normativa que la regula; el Decreto 170 en el año 2010 que fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial; la Ley 20.529 en el año 2011 sobre el aseguramiento de la calidad de la educación; la Ley 20.845 sobre Inclusión Escolar y el Decreto 83 que aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para la diversificación de la enseñanza, ambos publicados en el año 2015; y el Decreto 67 en el año 2018 que aprueba normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción escolar.

El Modelo de Empleo con Apoyo, implementado por Canadá y Estados Unidos en los años 70' y 90'; ofrece un conjunto de servicios, acciones y ajustes que favorecen la inserción laboral con apoyo de profesionales mediante la capacitación

y/o preparación individualizada de personas con discapacidad, conforme a perfiles laborales y requerimientos de las empresas, para proveer las competencias necesarias que les permitan acceder, desempeñarse y mantenerse de manera efectiva en un puesto de trabajo. Urries y Verdugo (2010) refieren que este modelo ha demostrado ser apropiado, no solo para jóvenes con discapacidad intelectual, sino también para jóvenes con discapacidad auditiva, visual, física, autismo, enfermedades mentales y para segmentos poblacionales que viven procesos de exclusión social.

Hacia una problematización a nivel local en el sur del país, en la Región de Aysén donde se emplaza la Patagonia Chilena; el Segundo Estudio Nacional de Discapacidad (2015) arrojó que el 11,1% de su población total presenta discapacidad, de la cual sólo el 5,1% se encuentra empleada. En la comuna de Aysén se ubica el Liceo Raúl Broussain Campino, establecimiento educacional científico humanista de la comuna; que alberga un total de 346 estudiantes para el año 2020, de los cuales un 4,6% presenta discapacidad intelectual en sus rangos leves y moderado.

La implementación del Decreto Supremo N°170/2009 es el proceso a través del cual se da cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 20.201/2007 creando los Programas de Integración Escolar (en adelante PIE), estrategia inclusiva del sistema escolar cuya implementación es obligatoria para los establecimientos educacionales financiados por el Estado y opcional para aquellos de administración privada.

El Liceo Raúl Broussain Campino implementa el Programa PIE en el año 2012, mediante el cual se brinda apoyos pedagógicos especializados a estudiantes con Necesidad Educativas Especiales (en adelante NEE), tanto de carácter transitorio como permanente. Dentro del Plan de Mejoramiento Educativo (en adelante PME) se enmarca la acción de seguimiento a los estudiantes egresados de cuarto año medio, cuyo resultado demuestra que, durante los 3 últimos años previos al estudio, los estudiantes que presentaron diagnóstico de discapacidad intelectual no se encontraban insertos en el mundo laboral, presentando dependencia económica respecto de sus grupos familiares, siendo este un factor relevante que interfiere sustancialmente en el desarrollo de habilidades que promueven la autonomía e independencia, ya que la existencia de un diagnóstico cognitivo no implica la obtención de un aporte del sistema solidario por parte del Estado, ya sea a través de un subsidio o pensión, de acuerdo a su edad. Y es que las lógicas de empleabilidad resultan particularmente complejas para algunos sectores poblacionales. Desde la Convención sobre los Derechos de las PCD, la discapacidad constituye un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno, que no permiten su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones. (United Nations, 2014).

En el entramado escolar se observan tres factores que podrían incidir en esta problemática, las que se configuran como dimensiones a investigar en el presente Estudio. La dimensión institucional, en relación a la formación que posee el cuerpo docente para el abordaje pedagógico con este segmento estudiantil; la dimensión socio laboral, ya que se desconoce la cantidad de empresas con más de 100 trabaja-

dores en la comuna, no habiendo certeza de que cuenten con la preparación necesaria para incluir a personas en situación de discapacidad; y la dimensión familiar, como red primaria de acción.

De estas variables ambientales y culturales se desprende la necesidad de conocer en profundidad los indicadores que permitan mejorar las competencias de estos educandos, promoviendo el desarrollo de su integración social, autonomía y autovalencia en igualdad de condiciones.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT, s,f) estima que, de alrededor de los 386 millones de PCD en edad de trabajar en el mundo, hasta el 80% está desempleada en algunos países. Las Naciones Unidas explica este fenómeno, en parte, porque los empleadores a menudo suponen que este segmento poblacional no puede trabajar. Datos de ocho regiones del mundo reportan que sólo el 36% de las PCD en edad de trabajar están empleadas; mientras que esta cifra alcanza el 60% para las personas sin discapacidad (OIT, 2019). Así, histórica y estadísticamente, pese a las políticas de los estados enmarcadas en convenios internacionales y materializadas en leyes y normas, las PCD han tenido una baja participación en el mercado laboral. Para América Latina y el Caribe las PCD representan alrededor del 13% de la población total. (BID, 2019).

Para efectos del presente estudio, la empleabilidad, como concepto, se referirá a la capacidad de inserción laboral con base a la presencia de factores individuales y del entorno que pueden determinar la probabilidad de ser empleado. (Suárez, 2016, p76).

El objetivo de este estudio es investigar aquellos factores institucionales y sociales que intervienen en la integración laboral de los estudiantes que se encuentran ad portas de egresar de la enseñanza media y que presentan discapacidad intelectual en el Liceo Raúl Broussain Campino de la comuna

de Aysén en Chile.

2. Metodología

Con un enfoque mixto, se llevó a cabo un proceso tanto cuantitativo como cualitativo de carácter exploratorio, utilizando la metodología interactiva de estudio de caso, cuyas observaciones y aplicación de entrevistas de elaboración propia permitieron dar respuesta a los objetivos planteados. La población objetivo corresponde a aquellos estudiantes que presentan diagnóstico de discapacidad intelectual y que en el año 2021 cursaron 3er y 4to medio. La unidad informante concierne a los y las apoderados de los respectivos estudiantes sujeto de estudio, docentes de aula y docentes especialistas del Liceo Raúl Broussain Campino y una empresa de la comuna de Aysén que posee más de 100 trabajadores.

3. Resultados

Resultados de instrumento aplicado a cinco padres, madres y apoderados.

La primera sección del instrumento recopiló antecedentes demográficos, arrojando que el vínculo de los entrevistados con los estudiantes sujetos de estudio, el 60% eran madres y el 40% padres y el nivel de estudio alcanzado es mayoritariamente enseñanza media completa con un 40%, mientras que el resto alcanzó enseñanza básica y media incompleta. A nivel familiar, un 80% de los estudiantes compone un subsistema fraterno y un 20% son hijos/as únicos/as.

El segundo componente logró conocer el grado de identificación con habilidades sociales, de desplazamiento, de autonomía, manejo del dinero; que presentan sus hijos/as para desenvolverse adecuadamente en el mundo laboral. En la tabla N°1 se muestra cómo los entrevistados reconocen sus propias prácticas parentales en el proceso de transición a la vida adulta de sus hijos e hijas.

Tabla 2: Grado de identificación con la realidad de mi pupilo/a

Afirmación	Muy identificado	Medianamente identificado	No me siento identificado
Le otorgo tiempo y espacio para que desarrolle actividades de forma autónoma.	20%	40%	40%
Permito que salga con sus amigos sin mi supervisión.	40%	20%	40%
Se moviliza solo/a a su Establecimiento Educativo.	80%	20%	0%
Mi mayor temor es que le suceda algo cuando no estoy con él/ella.	40%	40%	20%
Maneja dinero.	40%	60%	0%
Conoce sus datos personales.	60%	40%	0%
Sabe lo que tiene que hacer cuando yo no estoy.	60%	20%	20%
Es sociable y se encuentra integrado en grupos de pares.	20%	40%	40%
Me apoyo en él/ella para que realice compras domésticas.	20%	20%	60%
Si presenta un resfrío común lo autorizo para no asistir a clases.	20%	60%	20%
Mi mayor preocupación radica en qué condiciones será su etapa de adultez.	60%	20%	20%
Mi mayor preocupación es de qué manera sobrevivirá sin mi apoyo.	60%	40%	0%
Veo a mi hijo/a desarrollando un empleo de forma autónoma.	60%	20%	20%

Fuente: Elaboración propia.

La tercera variable correspondió a preguntas abiertas que permitieron profundizar en sus expectativas y proyección respecto a la inserción laboral de sus hijos, como lo muestra la Tabla N°2.

Tabla 2: Opinión de los padres.

Pregunta	Si	No
¿Está de acuerdo con que su hijo/a ingrese al mundo laboral?	80%	20%
¿Cree que su hijo/a posee las competencias necesarias para enfrentar el trabajo remunerado?	60%	40%
¿El Establecimiento Educacional prepara a su hijo/a para una adecuada inserción laboral?	80%	20%

Fuente: Elaboración propia.

Resultados de entrevistas a cinco docentes

Se elaboraron dos instrumentos. Una entrevista para los y las docentes de aula regular con preguntas abiertas que lograron establecer la disposición, visión y herramientas con las que cuentan para formar y apoyar los procesos educativos de los estudiantes con discapacidad intelectual en su transición a la vida adulta; y una entrevista para las docentes especialistas, es decir, las Profesoras de Educación Diferencial, quienes declararon que activan los recursos personales de sus estudiantes a través de la entrega de herramientas TICS, uso de calculadora, elaboración de currículum, uso del dinero, refuerzo del razonamiento matemático, manejo de la adaptación a situaciones nuevas, habilidades sociales, dominio del lenguaje oral y escrito, toma de decisiones y resolución de conflictos, dentro de las más relevantes. Así, se demuestra que, dada su especialidad, aplican estrategias de aprendizaje acorde a la necesidad de los estudiantes.

La entrevista a docentes de aula regular contempló desde cómo entienden el concepto de discapacidad hasta aspectos más técnicos asociados a la formación de estudiantes con discapacidad intelectual. Destacan relatos acerca de cómo entienden la discapacidad intelectual: “una dificultad para pensar, aprender y comprender” y “una dificultad para llevar a cabo procesos cognitivos”; y contemplan la inclusión educativa como “la forma de integrar a distintos alumnos en una misma unidad, a pesar de los diferentes que puedan ser” y “la incorporación de estrategias óptimas para que logren adquirir habilidades para el desarrollo en la vida adulta”. En cuanto a su opinión respecto al Establecimiento Educacional, aseguran que se trata de una Institución inclusiva y “no solo de manera nominal, sino que también en el trabajo cotidiano con todos los estudiantes” y “porque incorpora prácticas pedagógicas y sociales de manera pertinente mediante adecuaciones y apoyo a los estudiantes”.

Se demuestra un reparo generalizado en cuanto a sus competencias en materia de discapacidad, reconociendo que no cuentan con la formación ni con las herramientas necesarias para el óptimo trabajo con este segmento de población estudiantil, optando por concentrar sus esfuerzos en el desarrollo de habilidades sociales e interpersonales para un adecuado desenvolvimiento en la comunidad, con énfasis en que los jóvenes logren expresar claramente lo que desean para mejorar su desarrollo en la sociedad.

Resultados de la entrevista a una empresa con más de 100 trabajadores

La entrevista se elaboró con la finalidad de detectar los factores académicos, familiares y empresariales que obstaculizan la incorporación de los jóvenes que presentan discapacidad intelectual al mercado laboral competitivo y conocer la preparación técnica con la que cuentan las empresas de la ciudad de Puerto Aysén en la contratación de personas con este tipo de discapacidad. A modo de sintetizar los hallazgos, con miras a establecer un marco de referencia que permita conocer la realidad local; se extrajeron los más relevantes relatos y antecedentes. Partir señalando que no cuentan con apoyo externo en el proceso de inclusión laboral de PCD, reconociendo que disponer de él sería un elemento de gran relevancia para facilitar no solo la adaptación, sino que también la permanencia en los puestos de trabajo. No tienen contrataciones de personas con discapacidad intelectual, concentrando la cuota de reserva en personas con discapacidad física, mayoritariamente. Sin embargo, responden afirmativamente ante la factibilidad de acceder a estas contrataciones. En cuanto al concepto de discapacidad, destacan definiciones como “limitaciones en las habilidades de una persona” y “dificultad para desempeñarse mentalmente en su vida cotidiana”. Aseguran estar en conocimiento de la normativa vigente en relación a la contratación de PCD, afirmando que no existen brechas salariales con el resto de los trabajadores. Finalmente, de manera categórica manifiestan estar en desacuerdo con el estigma social asociado a la baja productividad de las PCD, señalando que estos trabajadores presentan un desempeño laboral adecuado y que no presentan dificultades para establecer relaciones interpersonales.

4. Conclusiones y Discusión

El factor familiar es fundamental, constituyéndose como una estructura de lazos sobreprotectores que, a la hora de insertarse al mercado laboral en un contexto diferente al hogar, se presenta como obstáculo y límite en el desarrollo personal y laboral. Algunos estudios postulan a la familia como una gran barrera en materia de discapacidad intelectual e inserción laboral, dada la tendencia a infantilizarlos, obstruyendo la posibilidad de adquirir herramientas laborales necesarias para enfrentar el mundo laboral y desarrollarse con autonomía e independencia; como ya lo señala Madariaga (2015). Barroso (2004) refiere que, las madres tienden a sobreproteger a sus hijos, confundiendo el amor brindado con facilitar la toma de decisiones y brindar excesivos cuidados ante apremios domésticos, como enfermedades comunes; como lo demuestra la premisa “si mi hijo se enferma de un resfrío común, lo dejo en casa porque me da pena que vaya enfermo a clases”, extraído de los resultados del instrumento aplicado a los apoderados. La transición hacia el campo laboral de las PCD no es solo el tránsito de la escuela al trabajo, sino más bien un proceso complejo de la adolescencia hacia la independencia, hacia la vida adulta; proceso que incluye la formación escolar y sus trayectorias dentro de la casa, la formación en contextos formales y no formales; cuya reestructuración tiene alcances tanto individuales como familiares.

Todos los individuos que conforman una sociedad dependen de las relaciones sociales como un medio de desarrollo personal y colectivo; de manera que una persona mejor inte-

grada socialmente tiene mayores posibilidades de insertarse laboralmente que quienes no lo estén. La realidad muestra la existencia de grupos de exclusión, o riesgo de exclusión social; ya sea por motivos culturales, adaptativos, psicológicos y físicos. Echeita (2013) plantea que una perspectiva inclusiva debe "...lograr una reestructuración escolar, mediante procesos de innovación y mejora para promover la participación, la presencia y el rendimiento de los estudiantes a los que va dirigido, mejorando su calidad de vida".

La etapa escolar de estos estudiantes cruza etapas similares a la escolarización de personas sin discapacidad al tener garantizada una atención especializada dentro del sistema educativo hasta los 21 años de edad. Sin embargo, al egresar de la enseñanza media, su realidad cambia radicalmente, cuando ven que sus posibilidades de inserción laboral están condicionadas a su discapacidad, así como lo refiere uno de los docentes entrevistados al relatar "desde la esfera institucional, el Liceo no entrega las herramientas necesarias para que los estudiantes se incorporen a la vida laboral, ya que el foco es la continuidad a la educación superior, enfatizando en la prueba de transición". Las políticas públicas deben estar orientadas a proponer mejoras en la calidad educativa de las personas con discapacidad intelectual, una discapacidad presente en innumerables síndromes, y otras patologías; afectando a un gran número de personas, grupo humano con mayor necesidad de formación para conseguir su inserción al mercado laboral y en el que se debe trabajar más intensamente para lograr esta integración como un elemento que mejoraría sustancialmente su calidad de vida. Crear un Registro Nacional de personas que presentan este tipo de discapacidad, por rango etario; o incorporar indicadores de discapacidad en la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN); son herramientas que propone el presente estudio, no solo por la valiosa estadística que permitirían generar y/o mejorar las Políticas Públicas que pretenden regular la inequidad multidimensional del país; sino que también porque contribuiría a entender mejor la realidad y vivencias de las PCD.

En la actualidad se encuentra vigente el proyecto Encuesta de Discapacidad y Dependencia 2022 (en adelante, ENDIDE), que tiene por objetivo estimar la prevalencia de la discapacidad y dependencia en Chile, caracterizando el funcionamiento y las condiciones de vida relacionadas con estas variables en el territorio. ENDIDE es un proyecto gubernamental, elaborado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, con colaboración y asesoría técnica del Servicio Nacional de Adulto Mayor y el Servicio Nacional de la Discapacidad. Por medio de esta encuesta se podrán conocer las condiciones de salud y calidad de vida de la población, cuyos resultados servirán, precisamente, para la elaboración de políticas públicas en materia de salud e inclusión social. El levantamiento de la ENDIDE comenzó en abril 2022 y se extendió hasta el mes de agosto del mismo año, esperando contar con resultados al año siguiente.

Queda claro que para mejorar la calidad de vida se torna imprescindible mejorar el nivel de autodeterminación de las personas con discapacidad intelectual, no solo como un fin en sí mismo, sino también como un medio para lograr la autonomía que requieran para alcanzar mayor participación en la sociedad; paradigma desde el cual los docentes entrevistados dirigen la formación a este segmento estudiantil, concentran-

do sus esfuerzos en hacer distingos entre las necesidades de los jóvenes para escoger la estrategia más asertiva en el aula; desde pesquisar la necesidad de estimular sus capacidades cognitivas, hasta las necesidades de carácter interpersonal, así como de desarrollar una imagen positiva de sí mismos o mayor confianza en sus propias habilidades y posibilidades de transformar las situaciones que enfrentan; o de generar un clima favorable para establecer relaciones positivas entre sus pares; de desarrollar recursos personales para comprender y dar respuesta adecuada a estímulos hostiles o situaciones de conflicto; o de potenciar sus competencias de desenvolvimiento en entornos desconocidos.

De la misma manera, se evidencia la necesidad de que los docentes de aula regular cuenten con los conocimientos básicos acerca de la discapacidad de sus estudiantes, así como los rangos de discapacidad intelectual y diferencias entre habilidades y potencial de aprendizaje entre el estudiantado; y también acerca de aspectos de salud derivados de la propia discapacidad e implicancias para las áreas del desarrollo del lenguaje, de la comunicación, del desarrollo afectivo, del desarrollo motor o de la percepción. Mayor conocimiento mejoraría considerablemente las prácticas educativas orientadas a estimular los componentes asociados a la inserción laboral.

El Liceo Raúl Broussain Campino incorpora diferentes profesionales que integran un equipo interdisciplinario al tenor del enfoque del Programa PIE, transitando de una visión individual de la discapacidad a una que incluye una identificación y eliminación de las barreras del contexto escolar a través de la diversificación curricular, trabajo colaborativo y de la co-enseñanza; paradigma del cual el mejoramiento educativo es tarea de todos y cada uno de los miembros del establecimiento en post de construir un sistema más inclusivo.

En la esfera empresarial, se demuestra que las empresas locales evalúan que las habilidades sociales y potencialmente laborales trabajadas en los establecimientos educativos, normalmente no encuentran pertinencia ni utilidad en los centros reales de producción o servicios en el contexto comunitario, situación que tiende a una mayor receptividad en los últimos años. La investigación permite concluir que, si bien existe vasta normativa en materia de discapacidad, no se encuentra lo suficientemente difundida, afectando significativamente la proactividad en materia de igualdad y no discriminación.

El paradigma de la inclusión es la dignidad como una cualidad inherente al ser humano, por lo que, la no valoración de la persona con discapacidad intelectual es la causa de la discriminación histórica que han padecido hasta ahora. El marco legal orienta la práctica de las instituciones, es aquel que sustenta que la inclusión, en materia de empleabilidad; estaría dada por la capacidad de competir en el mercado laboral. El ser humano debe ser valorado por su condición y no en función de su productividad, de manera que en la medida que se creen puestos de trabajo que, específicamente, sean creados para ser ocupados por personas con discapacidad intelectual, se generarán condiciones para ir avanzando de forma gradual en el enfoque de equidad. El desempleo de larga duración aleja progresivamente a los individuos de la sociedad, generando dependencia de las políticas sociales (Vega, Bello y García, 2018).

La responsabilidad social empresarial como el Modelo de Empleo con Apoyo ampliarían el abanico de posibilidades y actividades laborales a desarrollar por personas en situación de discapacidad. Si bien en la empresa consultada existe favorabilidad en el reconocimiento de igualdad de oportunidades, así como la percepción de dignificar el trabajo de estos trabajadores; se menciona también la importancia de otorgar un sentido de carácter social e incidir en su reconocimiento, incorporando a la planta laboral a personas que presenten discapacidad, sin perjuicio de su tipología.

Los resultados del presente estudio, al tenor de la Investigación de Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad (2017), permiten por un lado concluir que los principales factores obstaculizadores en la empleabilidad de personas con discapacidad intelectual son el proteccionismo familiar; la falta de accesibilidad a un puesto de trabajo; el desconocimiento de las adaptaciones que se puede realizar al puesto de trabajo; los prejuicios y las barreras sociales; las carencias de formación reglamentada y la falta de experiencia; y la falta de información y sensibilización sobre la condición de discapacidad intelectual. Por el otro lado, se observan las siguientes propuestas a implementar tanto en el ámbito privado como en el público y en la sociedad civil: facilitar acceso a la información; abrir espacios a prácticas profesionales y prácticas de oficios; realizar campañas de sensibilización e información social a las empresas; planes de sensibilización en centros educativos; incentivos fiscales a las empresas; e introducir talleres de orientación laboral y búsqueda activa de empleo para personas con discapacidad intelectual.

El sistema institucional chileno no logra responder adecuadamente a las demandas de las personas con discapacidad intelectual en el acceso y permanencia en el trabajo competitivo. Si bien Chile publica la Ley 20.422, se evidencia que el país requiere mayores oportunidades formativas para estos jóvenes, que conduzcan a una óptima formación para enfrentar el proceso de transición a la vida laboral. Si bien ha existido un avance sustancial en políticas públicas, el conjunto de acciones dirigidas a estos estudiantes, más bien los protegen que los apoyan, manteniendo el énfasis en la persona que porta la discapacidad y no en el análisis de los Derechos. (Hernández, 2015).

Los resultados permiten también ampliar la propuesta hacia la formación académica, así como conocer el perfil y los niveles formativos de los estudiantes con discapacidad intelectual; instruir formación para los docentes de aula regular respecto a metodologías y recursos formativos; analizar las características y rasgos de las experiencias prácticas; facilitar a los establecimientos educacionales herramientas que les permitan orientar y mejorar las medidas de inclusión laboral para responder a las expectativas y necesidades de estos estudiantes; y, finalmente, detectar y analizar las principales barreras y dificultades que presentan los jóvenes para la permanencia en el mercado laboral; propuestas que darían respuesta a las necesidades y características individuales de la población estudiantil en cuestión, quienes requieren aportes significativos para progresar en sus aprendizajes y evitar la marginación en la sociedad.

5. Referencias

- Agredo Silva, V., Montenegro Martínez, G. (2022). Empleabilidad de las personas con discapacidad "una revisión narrativa": alternativas desde la inclusión laboral. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2145-77192022000100147&lang=es
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2019). Somos todos: Inclusión de las personas con discapacidad en América Latina y el Caribe | Publications. (s. f.). Recuperado 24 de noviembre de 2020, de Recuperado 24 de noviembre de 2020, de https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Somos_todos_Inclusi%C3%B3n_de_las_personas_con_discapacidad_en_Am%C3%A9rica_Latina_y_el_Caribe_es.pdf
- Hernández R, M. (2015) *El Concepto de Discapacidad: De la Enfermedad al Enfoque de Derechos*.
- Naciones Unidas. Algunos datos sobre las personas con discapacidad. Disabilities ES. (s. f.). Recuperado 24 de noviembre de 2020, de <https://www.un.org/development/desa/disabilities-es/algunos-datos-sobre-las-personas-con-discapacidad.html>
- Organización Internacional del Trabajo OIT. Red Mundial de Empresas y Discapacidad de la OIT. Las personas con discapacidad necesitan una nueva hoja de ruta para incorporarse al mundo del trabajo del futuro. (2019). http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_729741/lang--es/index.htm
- Organización Internacional del Trabajo y Fundación ONCE OIT (s. f.). Recuperado 23 de noviembre de 2020. Disponible en https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---ifp_skills/documents/publication/wcms_729457.pdf
- ONU (12 de agosto de 2015). Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. Recuperado de <http://www.ohchr.org/SP/Pages/WelcomePage.aspx>.
- SENADIS. (2015) Segundo Estudio Nacional de Discapacidad. ISBN: 978-956-8441-06-7. Autor. Recuperado de [file:///C:/Users/PC06%20LENOVO/Downloads/Libro%20Resultados%20II%20Estudio%20Nacional%20de%20la%20Discapacidad%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/PC06%20LENOVO/Downloads/Libro%20Resultados%20II%20Estudio%20Nacional%20de%20la%20Discapacidad%20(1).pdf)
- Suárez, B. (2016). Empleabilidad: Análisis del concepto. *Revista de Investigación en Educación*, 14, 67-84. Disponible en <https://reined.webs.uvigo.es/index.php/reined/article/view/225>
- Varas Genestier, P. y Ferreira, A. (2017). Neuromitos de los profesores chilenos: orígenes y predictores. *Estudios pedagógicos*. Número 43 (3) p.341_360 Disponible en https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0718-07052017000300020&lng=pt&nrm=iso
- Vega, E. S., Bello, E. A. y García, L. F. (2018). Trayectorias laborales y competencias de empleabilidad de jóvenes nacionales e inmigrantes en riesgo de exclusión social. *Revista Complutense de Educación*, 29(2), 355-369. Disponible en <https://doi.org/10.5209/RCED.52444>
- Verdugo Alonso, M.A. y Gutiérrez Bermejo, B. (2009). *Discapacidad intelectual: adaptación social y problemas de comportamiento*. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/647/64728763027.pdf>
- United Nations. (2014). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad Guía de Formación. UN. <https://doi.org/10.18356/e0900aca-es>
- Urries J, F. Verdugo A, M. (2010) Empleo integrado, la llave para la vida adulta. Disponible en https://www.researchgate.net/publication/260256199_Empleo_integrado_la_llave_para_la_vida_adulta

Para citar este artículo:

Aguilar, M. (2023). Empleabilidad y discapacidad intelectual, desafíos para la inclusión y educación en Chile. *Revista Electrónica de Trabajo Social*, (27), 1-7.